

**ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DISTRITO
HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS EN HUELVA, CELEBRADA EN LA SALA DE
JUNTAS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN C/ LOS EMIRES, EL DÍA
17 DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.**

En el lugar y fecha señalados, a las once treinta horas, se celebra la octava reunión del Comité de Gestión del Distrito Hidrográfico Tinto, Odiel y Piedras.

El Orden del Día queda recogido en el Anejo nº 1.

La asistencia se refleja en el Anejo nº 2.

Toma la palabra la Presidenta del Comité de Gestión y Delegada Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, Doña Josefa Inmaculada González Bayo, quien da la bienvenida a los asistentes, e informa que en el transcurso de la reunión se expondrá la situación hidrológica del sistema Huelva, así como la propuesta de asignación de los volúmenes a desembalsar para la atención de las demandas de todos los usuarios conectados al sistema general de infraestructuras para la próxima campaña 2014/2015.

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Anterior.

Se comienza la sesión sometiendo a aprobación el acta de la reunión anterior, previamente repartida vía correo electrónico junto a la convocatoria de la presente, por lo que no se considera necesario tener que proceder a la lectura de la misma, invitándose a la formulación de observaciones a su contenido.

D. Antonio Mira interviene para significar que en la página 7 de dicho acta no se recoge adecuadamente las manifestaciones esgrimidas por él durante el acto del Comité de la sesión anterior, por cuanto no se indicó que la comunidad de regantes a que representa no hubiera rebasado el consumo respecto al volumen asignado para la campaña anterior, que de hecho sí se produjo, sino que se había solicitado idéntico volumen para dicha campaña con respecto a la autorización emitida por la Dcc. Gral. De Planificación y Gestión del DPH del año anterior siguiendo indicaciones del propio Organismo concedente, a sabiendas de que dicho volumen sería insuficiente para cubrir a fin de campaña las necesidades de la superficie transformada en su comunidad, en lugar de haber interesado el volumen estimado de consumo a fin de campaña, como era su deseo, y que se hubiera ajustado más a la realidad de dicho consumo, como ahora se demuestra.

Se recoge dicha observación y se procederá a corregir el contenido del acta anterior en dicho sentido.

Sin que se manifiesten más observaciones al contenido del mencionada acta, se aprueba la misma con las correcciones señaladas.

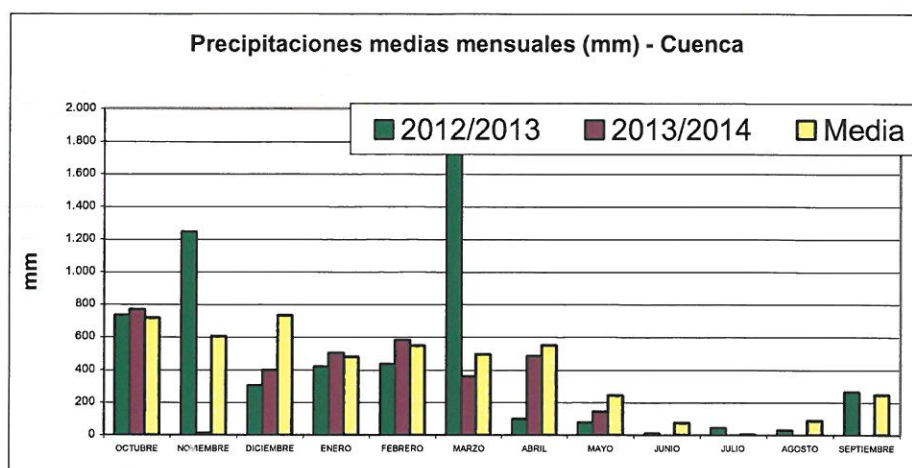
2.- Informe de la Situación Hidráulica y balance de su evolución.

Toma la palabra D. José Antonio Remesal Guijarro, Director de Explotación del Sistema Huelva, quien procede a explicar la información reflejada en las pantallas existentes en la sala, y que se puede resumir en lo siguiente:

La pluviometría registrada desde el inicio del año hidrológico (1 de octubre de 2013) hasta fecha actual (17 de junio de 2013) en los embalses de la Demarcación Hidrográfica Tinto – Odiel – Piedras, asciende a una cantidad de 541,2 mm de media, variando desde los 768,50 l/m² en Jarrama, o los cerca de 600 l/m² en Corumbel, Piedras y Macho, y los 350 mm en Andévalo y Chanza; estas precipitaciones han dado lugar a la actual situación de volúmenes embalsados en nuestro sistema, que se recoge en el siguiente cuadro, comparativo con la de los dos años precedentes:

Cuadro Comparativo de Volumen Embalsado a Inicio de Año Hidrológico y Actual				
		01/10/2012	01/10/2013	17/06/2014
Sistema Andévalo-Chanza- Piedras-Machos	Andévalo	447,61	530,20	580,98
	Chanza	151,47	222,13	255,03
	Piedras	24,52	28,00	48,14
	Los Machos	4,48	4,66	6,19
	TOTAL	628,08	784,99	890,35
Corumbel		6,41	14,37	13,24
Jarrama		27,41	34,04	39,62
TOTAL		661,90	833,40	943,20

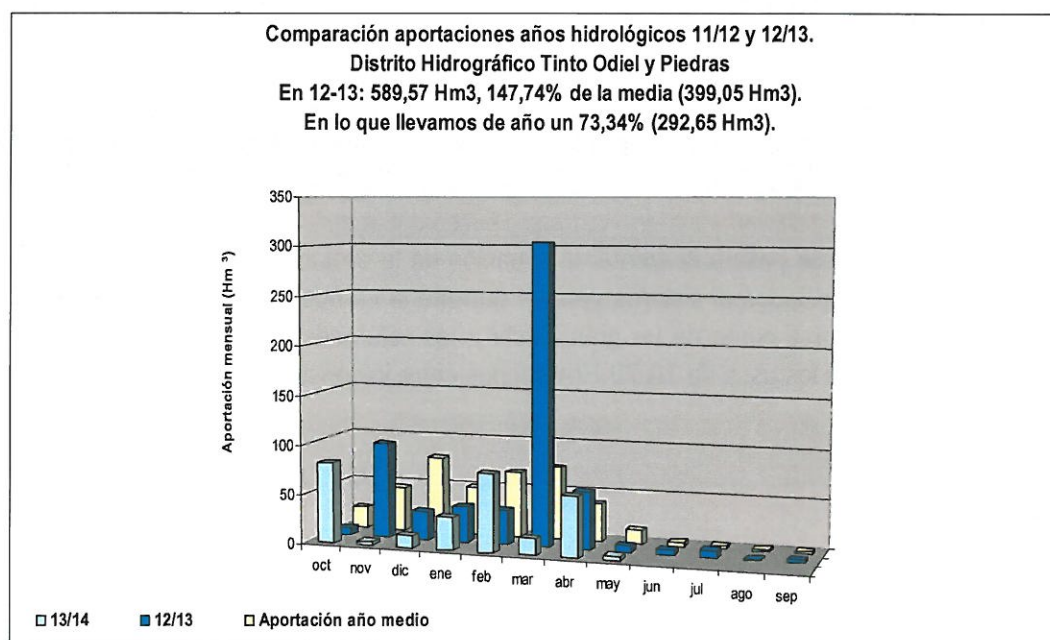
En el gráfico siguiente se representa la distribución mensual de la pluviometría registrada en los embalses de las cuencas⁽¹⁾ del Tinto, Odiel y Piedras del pasado año hidrológico 2012-2013, su comparación con lo que llevamos del año 13/14 y con la media histórica de los últimos 25 años:



- (1) *Media aritmética de la pluviometría registrada en los embalses de la cuenca*
- *Datos año actual hasta 16 de junio de 2014*

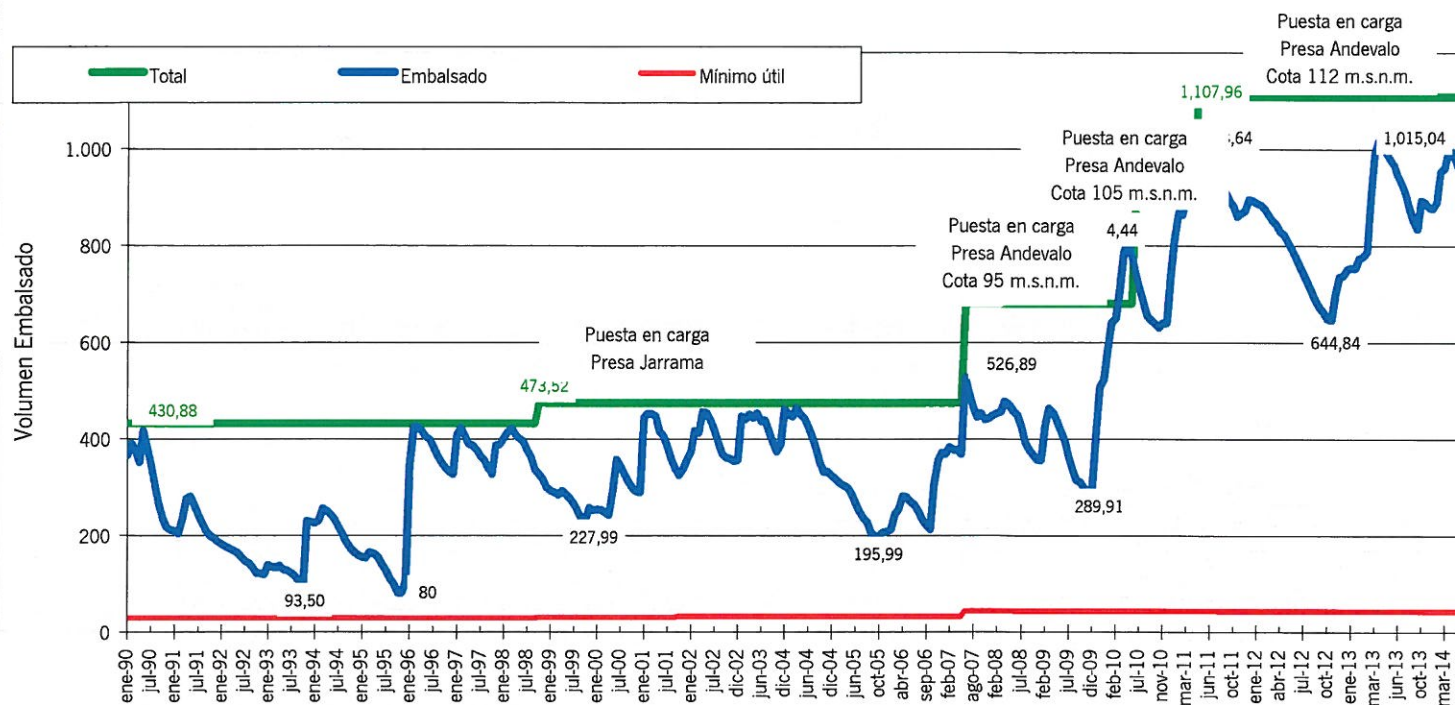
Como se puede observar, las precipitaciones registradas durante el pasado año hidrológico 12/13 fueron inferiores a la media, en torno a un 65 % con respecto a ésta.

En lo relativo a las aportaciones a nuestros embalses, las lluvias registradas en el distrito Hidrográfico del Tinto Odiel y Piedras en lo que llevamos de año hidrológico 13/14, provocaron que las aportaciones en los embalses fueran de 292,65 Hm³ en dicho periodo, lo que representa algo más del 73 % de la media histórica registrada hasta el año anterior. Comparativamente con el año anterior, éstas fueron muy superiores (590 hm³), siendo éste un año excepcional en cuanto a climatología se refiere, superándose con creces la media histórica registrada (150 %).



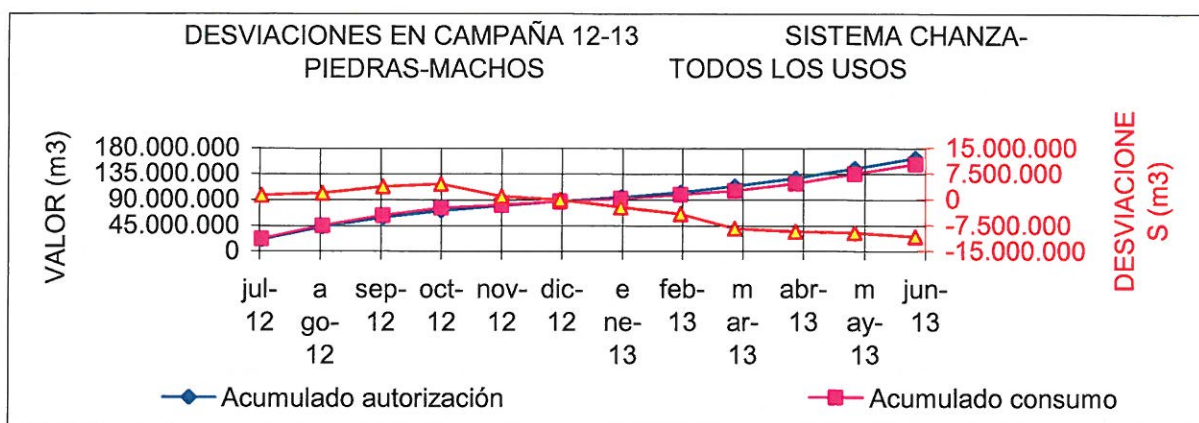
Es significativo a este respecto la evolución histórica de los recursos regulados a través de los embalses que conforman nuestro sistema general, lo que se refleja en los gráficos expuestos a continuación:

Evolución volúmenes embalsados DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO ODIEL Y PIEDRAS.



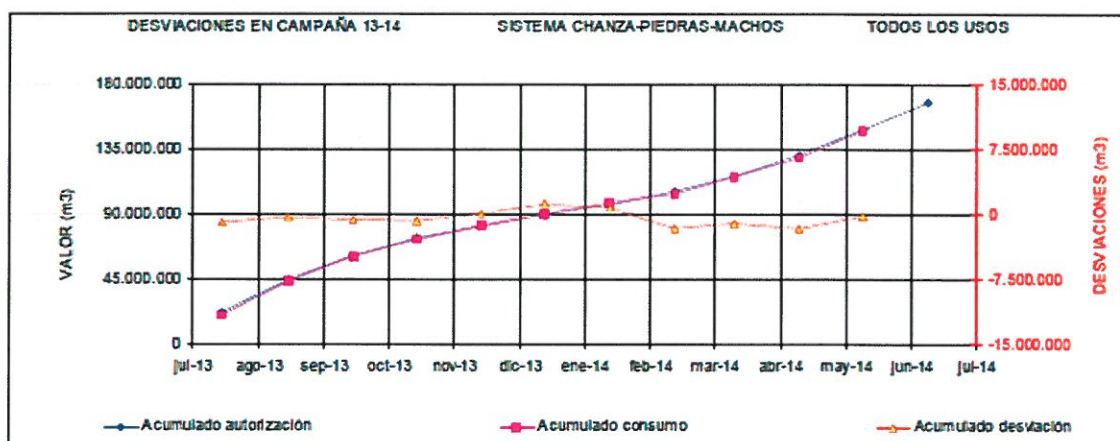
Dicha evolución es analizada seguidamente de forma individualizada por embalse, comprobándose que nos encontramos en la actualidad, y a previsión de fin de campaña que viene, en situación muy alejada de cualquier situación de emergencia, alerta o prealerta.

A continuación, se pasa a comentar la situación de la evolución de los consumos de los diferentes usuarios conectados al sistema general durante la campaña 2012/13, que en líneas generales puede resumirse como de un gran ajuste a los volúmenes autorizados, arrojando un balance neto para todos los usos de 10,79 Hm³ menos entre lo consumido y lo autorizado.



Esta situación es analizada para los diferentes usos, así como individualizadamente por cada usuario particular, mediante el correspondiente gráfico indicativo de la evolución de su consumo en este periodo.

Asimismo, se refleja la situación de lo consumido con respecto a lo autorizado durante la presente campaña 2013/14, con una tendencia muy similar a la anterior, con un ajuste casi total entre lo autorizado con respecto a lo consumido, donde los incrementos de consumo del sector agrario se ven compensados con el descenso en el mismo de los usos urbanos, arrojando un balance neto final de $-0,306 \text{ hm}^3$ durante la presente campaña.



La situación fue analizada igualmente por cada uno de los usuarios individuales del sistema, mediante el correspondiente gráfico indicativo de la evolución de su consumo.

Por último, se presenta la evolución de los embalses para el año hidrológico 13/14, la previsión hasta final de año y su comparación con la previsión que se realizó en su día para el caso de aportaciones medias, del 50 % de las aportaciones medias, del 25 % de las aportaciones medias y del 10 % de las aportaciones medias.

Igualmente fue expuesto el gráfico de evolución de la demanda en los últimos 20 años.

Finalizada la exposición, se solicita la intervención de los asistentes respecto a lo expuesto en este punto del orden del día; D. Antonio Mira, en su condición de Secretario-Gerente de la Comunidad d Regantes del Sur-Andévalo, realiza varias observaciones:

- Interesa la obtención de la información facilitada en este punto en formato digital.
- Solicita que a final del verano el embalse del Piedras mantenga unas reservas mínimas del 50%, al objeto de mejorar la calidad del agua.
- Pregunta por la previsión de ejecución de trabajos de limpieza del canal del Piedras, cuestión ésta que afecta no solo a su comunidad, sino al resto de usuarios del sistema.
- Pregunta si se existe en verano suficiente capacidad para mantener el nivel del embalse del Piedras.

La Delegada Territorial responde a la primera de las cuestiones formuladas, indicando que la información aportada se hará llegar a los asistentes en CD.

El Director de Explotación responde a las tres siguientes:

1.- Los bombeos del Chanza al Piedras están programados para llegar con un volumen en el segundo trimestre del año al final del verano por encima del mínimo nivel de toma del embalse del Piedras (17,5 hm³), si bien se mantiene un resguardo de seguridad y se procura no bajar de los 22 hm³. Incrementar este resguardo de seguridad (por ejemplo hasta los 30 hm³ que solicitan desde Sur-Andévalo), tiene un costo energético muy importante que deberían sufragar entre todos los usuarios, por lo cual se estima que la estrategia de bombeos actual es adecuada y mantiene un correcto compromiso entre la seguridad y el coste. Por otro lado, los bombeos se programan para funcionar preferentemente en horas valle, con costo pequeño de la energía.

2.- Se ha limpiado el canal del Piedras durante la presente primavera, y volverá a realizarse otra limpieza durante el verano.

3.- En la parte central del verano (algunos días de julio y agosto), la punta de salida del canal del Piedras se sitúa sobre los 12 m³/seg, mientras que el trasvase desde el Chanza está limitado a 10 m³/seg, por razón del túnel de San Silvestre, que necesita su ampliación.

A raíz de este comentario, los usuarios recuerdan la importancia de acometer la obra de ampliación del Túnel de San Silvestre.

3.- Propuesta de actuaciones.-

La propuesta de asignación de volúmenes a desembalsar par ala campaña 2014/2015 se recoge en el Anejo nº 3.

Toma la palabra el Secretario del Comité, para indicar que, como ya es de conocimiento de todos los asistentes, las propuestas de desembalse se realizan en función de diversos

factores, como son las condiciones climatológicas del año en curso, las reservas hidráulicas del sistema, la evolución de la demanda, etc.

Respecto a esta última cuestión, se presentan gráficas de evolución de los consumos en los últimos 20 años, pudiendo observarse que la demanda industrial continúa la tendencia de los últimos años claramente descendente, la de abastecimiento urbano se mantiene estabilizada con un ligero descenso durante las dos últimas campañas, y la del sector agrícola que continúa en una clara tendencia ascendente.

Este año, como criterio adicional a los anteriormente comentados, se da un hito diferencial con respecto a supuestos precedentes, pues recientemente se ha evacuado el trámite de audiencia en el procedimiento de regularización de los aprovechamientos correspondientes a las comunidades de regantes con tomas directas en nuestro sistema general, e inscripción de los correspondientes derechos concesionales, insistiendo en que, a pesar de coincidir en fechas, en el presente Comité de Gestión no se proponen los volúmenes o asignaciones correspondientes a tales expedientes concesiones de las comunidades de regantes, sino que simplemente se está proponiendo unos volúmenes de desembalse globales del sistema para la atención de todas las demandas de los diferentes usuarios.

Por ello, en la tabla de propuesta de volúmenes a desembalsar se ha incluido una columna con el dato correspondiente a la concesión provisional, en la cual se ha reflejado el valor propuesto actualmente en el trámite de audiencia de los referidos procedimientos, si bien el desembalse será revisable en función de las cifras finales que resulten a la terminación de tales expedientes administrativos, así como de la situación hidrológica-hidráulica y de reservas del sistema, compatibles con la explotación racional del mismo.

Sometida dicha propuesta a debate, consulta y aprobación, se procede a abrir turno de palabras seguido por numerosos intervinientes, destacándose las siguientes manifestaciones:

- D. Fernando Sánchez, Secretario-Gerente de la comunidad de regantes Palos de la Frontera, aclara que no siempre coinciden las cifras que la Administración maneja como máximos históricos con aquellas que cada usuario dispone.

En posteriores fases de la discusión se aclara que tal vez pueda haber una diferencia de interpretación en el periodo contemplado, pues la columna refleja cifras de julio a junio, y no de año natural, como tal vez pueda interpretarse; no obstante, al ser datos fácilmente comprobables, se ruega se envíen sus cifras mensuales para su contrastación.

Aclara también el Sr. Sánchez que esta campaña se cerró muy pronto (a inicios de mayo) por las negativas condiciones económicas del mercado de la fresa/fresón, pero que si se hubiera continuado de forma habitual, esto es, a principios de junio, se hubiera superado el consumo máximo autorizado.

- D. Juan Ponce, Secretario de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana, aclara que con anterioridad a la celebración del presente Comité de Gestión, los usuarios de regadío han mantenido una reunión previa, en la cual han alcanzado una postura única, que ha quedado

fijada en un documento manuscrito (del cual posteriormente facilitan copia al secretario del Comité), que básicamente contiene los siguientes puntos:

1. Expresar la satisfacción general porque la Administración finalmente haya iniciado el proceso de otorgamiento de concesión.
2. Estas concesiones darán seguridad jurídica a los usuarios, dando derechos a las parcelas que actualmente están regando.
3. El procedimiento de concesión es complejo, por lo que también es una buena noticia la utilización de un procedimiento abreviado para la regularización de las superficies actualmente transformadas.
4. Como elementos negativos, básicamente se sitúan las dotaciones y volúmenes finalmente propuestos, por cuanto no se contemplan los máximos históricos consumidos por cada comunidad de regantes.
5. De cara a la campaña que va a comenzar el próximo 1/07/2014 solicitan el máximo consumo histórico, aumentado en un 10% para hacer frente a las nuevas incorporaciones de usuarios, al crecimiento de plantaciones de corta edad, etc.
6. En relación con la propuesta de concesión, además del anterior 10%, solicitan otro incremento del 10% adicional en relación con otros usuarios de las UDA que serán demandantes.
7. Considerando lo anterior, estarían dispuestos a aceptar las condiciones de las concesiones, entendiendo que las nuevas puestas en riego y nuevas comunidades estarían en igualdad de condiciones y competitividad en relación con los nuevos usuarios de las comunidades actuales.
8. Además de estas ideas generales, existen temas específicos (en relación con las condiciones de las tomas, y otros) de cada una de las comunidades de regantes, que éstas expondrán individualizadamente en sus escritos de alegaciones.
9. Como tema general se comenta nuevamente el correspondiente a las dotaciones, pues existen numerosos informes agronómicos que establecen que la dotación de los cultivos de fresa/fresón/cítrico/berries que se practican en la provincia de Huelva, es de 6.000 m³/Ha, y no resulta posible disponer de menos cantidad de agua, por lo que si la Administración dispone de estudios agronómicos contradictorios con éstos solicitan se les de traslado para su oficial conocimiento. En todo caso, ésta será una alegación que los usuarios de regadío de la provincia de Huelva demandarán tanto en relación con el trámite de concesión, como de cara a la nueva planificación hidrológica.

- D. Pedro Tejada, en su calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes Chanza-Piedras, pide la palabra para manifestar que se ha buscado un criterio de consenso entre todos los usuarios, y que buscan defender los derechos de los comuneros que pagan el agua, estando de acuerdo con la exposición realizada por D. Juan Ponce, que recoge el sentimiento de lo expresado por los usuarios en la reunión previa celebrada en esa misma mañana.

- D. Antonio Mira toma nuevamente la palabra para mostrar su conformidad con lo expresado por el Sr. Ponce, diciendo que la comunidad de regantes a la que representa mantienen el expediente de concesión de aguas abierto desde hace más de 20 años, y que es

una excelente noticia que este tema se esté resolviendo. Recuerda que su comunidad es el mayor usuario de la provincia, y que tiene incrementos de consumo muy importantes (15 %) como consecuencia de las ampliaciones practicadas los años anteriores, y que esta realidad debe considerarse en su caso particular.

- D. Juan Antonio Millán, como Presidente de las CCRRs Andévalo Fronterizo y Pedro Arco, recuerda que desde el año 1983 viene escuchando el mismo planteamiento respecto la falta de agua, pero en realidad ésta nunca ha faltado en nuestra provincia, ni siquiera durante la pertinaz sequía del periodo 1993-1995. Ahora estamos dando un paso más, mostrándose de acuerdo en general con todo lo argumentado por el Sr. Ponce, pero recordando la necesidad y los derechos al uso de agua de aquellos riegos que aun no han podido iniciarse. En cuanto a los consumos, hay que ser realistas, pues el agua no puede faltar para que los cultivos se desarrollen adecuadamente, pero a la vez prudentes y cautelosos, siendo muy vigilantes con el uso eficiente del agua.

La Presidenta del Comité de Gestión interviene en respuesta a estas manifestaciones para recordar nuevamente que éste no es el órgano que tomará decisiones en lo referente a la resolución de los expedientes concesionales, sino que simplemente formula una propuesta de desembalse bruto estimado para la totalidad de los usos en el conjunto del sistema para la campaña 2014/15.

- D. Manuel Santana, Presidente de la comunidad de regantes del Piedras-Guadiana, interviene para decir que, aunque el trámite concesional llegará a las resoluciones que finalmente procedan, hay que seguir con la dinámica propia de la zona regable a que representa, y que la próxima campaña se inicia el próximo 1 de julio, fecha en la que tienen que conocer si pueden contar con recurso suficiente para atender las peticiones que ya se están comenzando a recibir de los comuneros, así como nuevos agricultores que solicitan iniciar el riego para el próximo año. Además afirma que limitar excesivamente la dotación para el próximo año por debajo de las necesidades reales, puede hacer que se incumplan los objetivos de eficiencia en el uso del agua, pese a ser éste muy eficiente, lo cual puede generar la denegación de ayudas públicas al sector para la mejora y consolidación de regadíos.

D. Juan Ponce interviene para recordar que, tal como se ha expuesto en el apartado 2 del orden del día, no existe problema de recursos, y se cuenta con reservas suficientes para los próximos años, luego no es la situación hidráulica coyuntural la que pueda justificar un recorte de los volúmenes interesados para el próximo año.

A continuación, toma la palabra D. Felipe Fuentelsaz, representante de la asociación ecologista WWF, quien interviene indicando en primer lugar su felicitación a la Administración por la próxima finalización de los procedimientos concesionales, para preguntar a continuación sobre el régimen de caudales ecológicos seguidos en este sistema, y si en este ámbito se ha tomado alguna fecha concreta o hito para determinación de la superficie regable máxima a contemplar dentro del mismo, análogamente a lo realizado en el ámbito de la Corona Forestal del entorno de Doñana.

Posteriormente se establece un largo y animado debate, en que por parte de la Administración se insiste en que el Comité de Gestión no es el órgano que realiza la propuesta de los volúmenes a autorizar en precario para el 14/15, toda vez que éstos ya no tienen lugar, sino que simplemente se está haciendo una propuesta de desembalse bruto desde el Sistema, siendo reiterado por parte de los usuarios el que resulta preciso tener una cifra concreta de volumen disponible para el año próximo, y si insiste en la demanda para este sector que finalmente se contemple sea el máximo histórico + 10 %. También se establece por todos los presentes que lo deseable es que la propuesta que realice el Comité de Gestión sea unánime, y que no resulte preciso acudir a la votación de los volúmenes propuestos de forma unilateral por la Administración, cuestión ésta que no tiene antecedentes en el seno de este órgano de gestión en Huelva.

Finalmente, se acuerda de forma unánime que el Comité de Gestión eleve la propuesta al órgano competente de autorizar un desembalse para riegos del Sistema Chanza Piedras correspondiente al consumo máximo histórico para el uso de regadío (115,6 hm³), con el compromiso de su revisión posterior a lo largo del presente ejercicio una vez cerrado el proceso concesional correspondiente a cada comunidad, y en función de las condiciones climatológicas del año hidrológico, volumen de reservas en el sistema y condiciones de explotación de éstas, dejando las propuestas para el resto de usos y sistemas tal y como las estableció la Administración, conforme al siguiente cuadro resumen:

	Abto	Riego	Industria	Total
Sistema Chanza- Piedras-Machos	37,740	115,647	15,397	168,784
Corumbel	4,748	0	0	4,748
Jarrama	2,751	6,570	0,033	9,355
	45,239	122,217	15,430	182,886

Aprobada esta cuestión, se contesta la intervención del representante de la asociación ecologista, en el sentido de que el régimen de caudales ecológicos definitivo de cada masa de agua afectada por las infraestructuras que conforman el sistema general está siendo definitivamente determinado y diseñado en la actualidad por el equipo redactor de la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Tinto-Odiel-Piedras, siendo éste escrupulosamente respetado por nuestra Dirección de Explotación.

Respecto a los nuevos planes de regadío, se indica que es éste un asunto que desarrolla y compete a la Consejería de Agricultura y Pesca de esta Junta de Andalucía, no a la Administración Hidráulica; no obstante, se señala que en el ámbito hidrográfico a que se circunscribe el presente órgano de gestión, no se han establecido hitos para determinar la superficie transformada como máxima, pues no nos encontramos con situación análoga a la del ámbito territorial que conforma la Corona Forestal de Doñana, teniendo una problemática de falta de recursos que en modo alguno sucede en este entorno.

Sin que existan más intervenciones en este punto, se pasa al siguiente y último punto del orden del día.

4.- Ruegos y preguntas.-

Seguidamente, se abre el turno de intervenciones en este punto, con la siguiente participación y contenido:

- Se recoge en Acta el ruego al Comité de Gestión planteado por D. Antonio Mira, y secundado por el resto de usuarios, para exponer que este Comité de Gestión debe posicionarse claramente a favor de la pronta puesta en funcionamiento del proyecto de Desdoble del túnel de San Silvestre, porque, tal y como ha dejado claro José Antonio Remesal, el actual túnel, de capacidad de 10 m³/sg., es incapaz de mantener los niveles del embalse del Piedras durante el periodo estival. Más pronto que tarde, remarca Mira Toscano, se acabará vaciando ante el imparable aumento de los consumos aguas abajo. Es necesario, por tanto, aumentar esa capacidad con otros 20 m³/sg. con su desdoble, y así alcanzar la máxima capacidad de transporte del canal del Granado aguas arriba del mismo. Y para ello, en base a lo dispuesto en el artículo 16.5 del Reglamento de Régimen Interno de este Comité de Gestión de Huelva, propone la inclusión en el orden del día de su próxima convocatoria el siguiente: "Apoyo a la urgente licitación e inclusión en el nuevo marco FEDER del proyecto de Desdoble del túnel de San Silvestre".

- D. Juan Manuel Díaz del Valle pregunta por la situación del régimen tarifario, a lo cual D. José Manuel Puerto, Subdirector de Explotación, responde que para el año 2013 se aplican las tarifas vigentes, y que no se ha procedido a ninguna nueva resolución con respecto a las mismas, aclarando asimismo que cualquier propuesta tarifaria nueva será previamente debatida en el seno del Comité de Gestión, encontrándose la Administración trabajando en el desarrollo reglamentario de la Ley de Aguas de Andalucía, que pueda tener en cuenta las especificidades socioeconómicas de cada uno de los sistemas de explotación.

- D. Felipe Fuentelsaz manifiesta su deseo de que para las próximas reuniones del Comité se pueda facilitar con antelación a su celebración el contenido íntegro de la información expuesta durante el mismo, para su correspondiente análisis, y propone llevar como punto del orden del día del mismo la cuestión relativa a los caudales ecológicos.

No produciéndose intervenciones adicionales, se levanta la sesión a las 13:30 horas del 17 de junio de 2014.

Vº Bº
La Presidenta del Comité

Fdo. Josefa I González Bayo

El Secretario del Comité

Fdo. Antonio Agúndez Rebollo

ANEJO Nº 1: ORDEN DEL DÍA

FECHA :

S/REF :

N/REF : AA/ccm

ASUNTO : CONVOCATORIA PARA LA 8ª REUNION DEL COMITÉ
DE GESTION DEL SISTEMA HUELVA.

Siguiendo instrucciones de la Presidenta del Comité, le convoco a la reunión de referencia a celebrar el próximo día 17 de junio de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en calle Los Emires, nº 2-A de Huelva, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2.- Informe de la Situación Hidráulica y evolución año hidrológico.
- 3.- Propuesta de actuaciones.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

Se adjunta el Acta de la sesión anterior del Comité de Gestión celebrado el 27 de junio de 2013.

EL SECRETARIO DEL COMITE DE GESTION
DEL TINTO-ODIEL Y PIEDRAS,
Fdo. Antonio Agúndez Rebollo.

ANEXO Nº 2: RELACIÓN DE ASISTENTES

COMITÉ DE GESTION DE HUELVA (8ª REUNIÓN)

TITULAR		SUPLENTE
Presidenta del Comité	Dª. Josefa I. González Bayo	
Subdirector Gral. Explotación	D. José Manuel Puerto Gisbert	
Director de Explotación del Sistema	D. José Antonio Remesal Guijarro	
Secretario del Comité	D. Antonio Agúndez Rebollo	
Delegación Territorial APyMA	Dª María Solano López	
Delegación Territorial APyMA	D Antonio Álvarez Tobar	
Delegación Territorial APyMA		
Consej. Economía, Innv. Ciencia y Emp	-	-
Consej. Salud y Bienestar Social		Dª. Clarines Lucena Botello
Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio	Dª María Villaverde Fernández	D. José Román Álvarez
Federación Andaluza de Munic, y Prov.	-	-
Diputación Provincial de Huelva		D. Juan L. Álvarez Tobar

1) Por las Organizaciones Socioeconómicas.

TITULAR		SUPLENTE
Organizaciones Sindicales	D. Luciano Gómez	
Asociaciones de Vecinos	-	-
Organizaciones empresariales	-	-
Asociaciones Ecologistas	D. Felipe Fuentelsaz	-
Organización Consumidores		

2) Por los Usuarios

TITULAR		SUPLENTE
Usos Urbanos	D. Félix Contreras (AH)	
Usos Urbanos	D. Vicente Villaescusa (AH)	

Usos Urbanos	D. Juan I. Tomico Santos (GIAHSA)	
Usos Urbanos	-	-
Usos Industriales	Eva Pascual Guzmán (ENCE)	
Usos Industriales	D. Carlos Delgado Chaparro (CEPSA)	
Usos Agrarios	D. Manuel Santana (CR Piedras-Guadiana)	
Usos Agrarios	D. Juan Carlos Rodríguez Herencia (CR Andévalo -Guadiana)	
Usos Agrarios	D. Angel Gorostidi Pérez-Ventana (CR Fresno)	
Usos Agrarios	D. Fernando Sánchez Pérez (CR Palos)	
Usos Agrarios	D. Carlos Chacón Domínguez (CR Andévalo- Pedro Arco)	
Usos Agrarios	D. Pedro Tejada Chaves (CR CHANZA- PIEDRAS – CANAL DEL PIEDRAS)	
Usos Agrarios	D. José R. Thorices (CR Valdemaría)	
Usos Agrarios	D. Rodrigo Molina (CR Andevalo-El Almendro)	
Otros Usos (Industriales)	D. Juan Manuel Díaz del Valle (AIQB)	
Otros Usos (Turísticos)	D. Rafael Barba García (FOE)	
Otros Usos (Agrarios)	D. Antonio Mira Toscano (CR Sur-Andévalo)	
Otros Usos (Agrarios)	D. Juan Ponce Camacho (CR Piedras- Gaudiana)	
Otros Usos (Agrarios)	D. Alfredo Toscano (CR F Onuba)	
Otros Usos (Agrarios)	D. Juan A. Millán Jaldón	

ANEXO Nº 3: ASIGNACIÓN DE VOLUMENES CAMPAÑA 14/15

JUNTA DE ANDALUCÍA		MEDIO AMBIENTE EN HUELVA		PROPUESTAS 14/15			14/15 Crecimiento Respecto		
				CONCESION PROVISIONAL	Asignación 13/14	Maximo Histórico	Autorización 13/14	Consumo 13/14	Consumo 12/13
SISTEMA ANDEVALO-CHANZA-PIEDRAS-LOS MACHOS	URBANO	E.M.A.H.S.A.	10.311.781	7.474.502	8.146.011	14.000.000	15.861.345	172%	187%
		G.I.A.H.S.A.	27.766.830	26.008.708	23.499.396	23.740.096	28.831.262	83%	91%
		TOTAL	38.078.711	33.487.818	33.555.397	37.740.096	46.265.140	89%	113%
	INDUSTRIAL		16.572.691	16.413.012	16.150.199	15.397.000	24.477.718	98%	94%
		PALOS DE LA FRO.	13.724.811	12.487.648	13.908.833	14.076.890	14.076.890	100%	113%
		CHANZA Y PIEDRAS	15.256.741	12.916.435	14.509.676	18.310.126	17.520.671	100%	107%
	RIEGOS	CANAL DEL PIEDRAS	4.589.749	4.131.592	4.383.809	26.783.087	4.714.859	95%	105%
		PIEDRAS-GUADIANA	28.287.835	25.589.824	28.030.507	25.373.133	25.785.488	100%	98%
		SUR-ANDEVALO	24.663.078	25.785.488	29.077.495	3.843.799	6.132.014	72%	83%
	TOTAL SISTEMA	ONUBA	5.648.560	6.132.014	6.410.142	1.120.980	1.584.396	71%	112%
		VALEDMARIA	1.092.795	1.004.269	1.198.084	8.973.985	10.357.033	91%	128%
		FRESNO	10.367.033	7.016.120	6.737.183	3.329.236	3.552.412	98%	94%
	TOTAL SISTEMA	ANDEVALO-GUADIANA	3.427.854	3.552.412	4.674.308	524.700	538.073	100%	100%
		ANDEVALO-EL ALMENDRO	538.073	498.296	511.821	0	0	-	-
		ANDEVALO FRONTERIZO	0	0	0	3.586.362	2.441.788	156%	151%
SISTEMA JARRAMA-CORUMBEL	URBANO	ANDEVALO PEDRO ARCO	2.441.788	2.379.964	4.509.566	105.922.308	115.646.984	97%	104%
		TOTAL	110.038.117	101.492.162	116.948.551	159.059.404	186.389.842	95%	105%
			164.689.519	151.392.992	166.654.148	4.748.377	5.783.388	100%	100%
	URBANO	MANCOMUNIDAD	5.750.446	4.768.888	5.812.740	4.748.377	5.783.388	95%	100%
		MADROÑO	51.395	60.882	71.398	71.759	83.318	101%	118%
		CUENCA MINERA	2.670.866	3.085.077	2.293.076	2.679.138	3.247.774	117%	87%
	INDUSTRIAL	TOTAL	2.722.261	3.145.960	2.364.474	2.750.896	3.331.093	100%	87%
			14.616	9.854	9.523	33.200	14.616	100%	337%
		RIEGOS	6.570.488	5.180.565	5.368.078	6.570.488	6.570.488	100%	127%
	TOTAL	ROTINTO FRUIT	9.307.365	8.336.378	7.742.081	9.354.584	9.916.197	100%	112%
	TOTAL								